

**ACTA SESION ORDINARIA N° 4, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 5 DE ENERO DE 2.009  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Srs. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade, Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Ambrosio Ortíz Cartes, Sr. Patricio Merino Hermosilla, Sr. Manuel Quintana González y Sr. Juan Olave Pedraza.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas, quien en nombre de Dios, y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla Correspondencia, dándose lectura a carta de Sra. Isabel Salgado Lagos solicitando vender jugos naturales y otros en Fiesta Criolla.

Sr. Alcalde plantea que habría que ver esta situación de venta de en esta actividad y habría que considerar la cantidad de puestos disponibles para tal efecto.

Se acuerda acceder a ello, previa coordinación con el Sr. Marco Prado y acogiéndose a los pagos respectivos.

Se da lectura a carta solicitud del Sr. Presidente nacional de la Misión Biblia Abierta en Chile a fin de que se les facilite el Internado durante los días 10 al 15 de Febrero para actividad cristiana.

Sr. Alcalde informa que existe acuerdo del Concejo anterior de no facilitar esta infraestructura para actividades que no fueran municipales o de educación y de hecho se mantuvo tal acuerdo ya que el Internado empezó a tener rayados y de alguna manera se invade la privacidad de pertenencias de alumnos.

Hubo algunas actividades religiosas a las cuales se les facilitó un lugar alternativo como el Marta Colvin y el Gimnasio y colchonetas. Trae por tanto esto a consideración.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que tal acuerdo tiene un costo social y también uno político ya que el hecho de decir no trae impacto. Ahora el acuerdo anterior fue bien tomado en el sentido que tal infraestructura alberga a niños y es su casa. Se tiene experiencia de pérdidas y responsables no hay. Por otra parte, el verano y es la propuesta que ha realizado, se debe realizar mantención a tal infraestructura ya que presenta algunos problemas como el piso flotante entre otros. Hace presente además que cuando se facilita hay que dejar claro quién paga los consumos básicos.

Sr. Concejal Quintana señala que se esta al servicio de la comunidad y las religiones hay que apoyar, esta de acuerdo en que se facilite con las condiciones necesarias para que se resguarde la infraestructura.

Sr. Concejal Olave señala que la organización realiza un programa que se cumple a cabalidad y no entra nadie extraño a la congregación y se hace turnos y se responsabiliza

hasta el término del evento y entrega a veces mejor de lo que se recibe. Se manifiesta de acuerdo en facilitararlo.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga en primer lugar, en que condiciones legales esta.

Sr. Alcalde señala ser del Liceo Claudio Arrau.

Sr. Concejal Sepúlveda concuerda con lo expresado por el Concejal Quintana ya que son pocos los lugares que se tiene para albergar delegaciones. Hay que invertir en mantenerlo. Su opinión es facilitararlo y hay que estudiar caso a caso. En este caso cree que son personas responsables y esta de acuerdo.

Sr. Concejal Merino se manifiesta de acuerdo en facilitararlo ya que son personas responsables.

Sr. Concejal Ortiz señala que se facilite siempre que exista una persona responsable y que no se tome de facilitararlo a todas las delegaciones sino el estudio caso y con condiciones. Son personas organizados, responsables.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que no esta de acuerdo y va al problema referido por el Concejal Sepúlveda en el sentido que es una infraestructura de educación. No está de acuerdo, pero acepta la opinión de los Sres. Concejales, pero sí deja en claro que existe un costo a asumir.

Sr. Alcalde plantea haberlo traído al Concejo por ser un tema religioso, pero sí existen gastos que deben asumir. En este caso esta de acuerdo, pero con los resguardos respectivos y un cobro de los consumos básicos.

Se acuerda facilitararlo en estas condiciones.

Sr. Concejal Quintana señala ser interesante hacer una revisión al internado para hacer una mantención adecuada. Sugiere que el DOM emita informe.

Se da lectura a carta invitación de la Asociación de Municipalidades de la región del Bío Bío para participar en taller el día 13 de Enero 2.009, en la ciudad de Concepción, es sin costo.

Se deja abierta.

Se da lectura a invitación conjunta entre la A.CH.M. y SUBDERE para participar en XXXIII Escuela de Capacitación Municipal con sedes en Arica, Iquique, Santa Cruz, Concepción, Castro y Coyhaique.

Se toma conocimiento.

Se da lectura a carta solicitud de don Patricio Lobos Navarrete solicitando oficialmente finiquito e indemnización por años de servicio, por dejar esta fuente laboral por nuevo trabajo.

Sr. Concejal Merino hace presente carta de Sra. del sector de Nahueltoro.

Se cede la palabra a Sra., quién hace presente solicitud de terreno de la casona en la localidad de Nahueltoro para vivienda ya que habrían escuchado comentario de que tal terreno se destinaría para otro lado.

Sr. Alcalde informa que el tema no se ha pasado todavía por cuanto esta en litigio y por tanto no se esta en condiciones de darle un destino y es verdad que existen otras proposiciones sobre infraestructura que existe allí, como patrimonio. Sería una materia a traer al Concejo con mayores antecedentes para poder determinar.

Indaga a la vez cuantas familias constituyen el Comité y factibilidad de que tal terreno se ha cambiado de uso de acuerdo a características. Habría que traer los antecedentes al Concejo y significaría a la vez una visita al sector.

Sr. Concejal Olave plantea visita al terreno ya que la escuela existente allí si bien hoy tiene poca matrícula puede que a futuro crezca y por tanto necesita de un espacio suficiente.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que el Sr. Abogado debiera informar en que estado esta el juicio.

Sr. Concejal Quintana hace presente que antes de nada hay que sacar a la persona con la que se tiene el litigio y posteriormente ver a que se destina.

Sra. del Comité hace presente que en el sector no es factible adquirir otro terreno y que sólo existe factibilidad de adquirir en la ribera pero que no quieren irse de la comuna.

Sr. Alcalde señala que se recoge la inquietud y evaluar el tema. Solicita al Comité seguir con la alternativa de buscar un terreno en el sector

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde quién informa que llegó convenio firmado y con toma de razón de Contraloría, pavimento de la calle Baquedano y otros por la suma de M\$ 402.000 de manera que SECPLA hará bases para licitar.

Termino cuadrado el presupuesto año 2.008 para lo cual el Concejo aprobó las respectivas modificaciones presupuestarias.

Llegó del GORE regularización del proyecto Salón Multiuso Centro Histórico Cultural, habría que rebajarse la partidas de butacas y ahora se esta en condiciones de adjudicar a otra empresa y salir con ese tema .

Solicita a la vez unos minutos para que el Jefe de Salud realice presentación a fin de requerir de un profesional que esta dentro de la dotación y financiado.

Se cede la palabra al Sr. Jaramillo quién realiza presentación que se anexa a final de acta. Agrega que el laboratorio partió hace 16 años y cada vez más se ha ido ampliación su quehacer.

Señala que la ley AUGE exige que todos los prestadores estén acreditados y si no se va a poder hacer prestaciones y no va a llegar recursos al Laboratorio que son hoy día el 50% del gasto en el Laboratorio.

Para implementar un sistema de gestión de calidad se debe tener un encargado de gestión de calidad que debe ser como un fiscalizador y debe ser un profesional y por tanto se debe aumentar la dotación que el Servicio de Salud hoy esta requiriendo, con ello se atendería todos los días hábiles.

SR. Concejal Quintana indaga sobre el financiamiento de las horas profesional.

Sr. Jefe de Salud señala que tales horas tiene un costo anual de M\$ 7.042. Agrega que cuando se presentó el presupuesto se hizo sobre la base de 22.000 inscritos pero en inscritos reales hay 22.500 por lo que se tendrá un excedente de recursos equivalente a M\$ 1.415 al mes y por lo tanto M\$ 16.980 al año y en base a tal excedente de los 500 extra inscritos.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente que una vez se conversó la factibilidad de vender servicios a Pinto a lo cual se señala que hoy no hay continuidad de los servicios, al vender se exige continuidad. Sin embargo, Pinto tiene una trayectoria de tres meses con un laboratorio y posteriormente cambia, es un cliente inestable que no permite proyectarse.

Sr. Concejal Sepúlveda felicita al Sr. Jaramillo por exposición y por los costos que se manejan. El tema más relevante son los exámenes de emergencia, pero cree que sería injusto que inmediatamente se resolviera el tema ya que todos los Jefes de Programa señalaron déficit y aprobar recursos.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que antes del 2010 se debería estar acreditado como CESFAM y la meta sería acreditarse el 2009. Para acreditarse sería necesario para acreditarse como CESFAM.

Sr. Jefe de Salud señala ser dos cosas distintas, uno es el CESFAM y otro la norma de calidad y para este último es necesario el nuevo profesional en el Laboratorio.

Sr. Alcalde señala que en los demás programas se han ido incrementando los programas como el caso de matrona y la adquisición de un vehículo para rondas. Es verdad que hay que analizar a la luz de los otros requerimiento pero en este caso es una situación estancada desde hace 16 años.

Hoy se tiene que acreditar el laboratorio con la norma de calidad exigida.

Sr. Concejal Ortiz manifiesta su agrado de que algunas se estén dando como es el caso de matrona y vehículo. En reunión del Punilla vio que las comunas requieren de un Laboratorio pero es muy alta la norma para contar con uno de ellos por lo que cree conveniente tener la norma y se manifiesta de acuerdo con esta presentación.

Srta. Concejal Cárdenas indaga si esta presentación es para tomar conocimiento o para asegurar recursos para una modificación posterior.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que a ello va, en el sentido que la informalidad es una normativa del Departamento de Salud. Esta bien la exposición pero no se puede requerir inmediatamente los recursos, cree que la próxima semana deben enviar una Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Alcalde señala que el objetivo principal era presentar esta parte de Salud que el Concejo no conoce, y también poder respaldar el aumento de dotación con este profesional, e informarle que se estaría sacando dentro del mayor ingreso que se tiene que regularizar del Presupuesto y que se obtendría de la mayor cantidad de inscritos que fue finalmente la cuenta del año.

Toma la necesidad de contratar al profesional ahora, para regularizar el tema y poder después cuadrar el Presupuesto con la Modificación del Presupuesto, donde no se estaría solicitando presupuesto extra si no que se estaría reasignando en el presupuesto.

Sr. Concejal Quintana indaga como se esta con la superficie del Laboratorio, porque va a trabajar un profesional más.

Sr. Jefe Departamento de Salud, señala que efectivamente es poco el espacio, pero con ahorros generados el año pasado se esta construyendo un baño para minusválidos, una pequeña bodega, y ampliando la Sala de Espera y si queda excedente construir una tercera Sala de Muestras.

Sr. Concejal Quintana, hace presente que allí es donde esta el problema ya que se continua agregando cosas improvisadas, en resumidas cuentas hay que pensar en lo macro, pues se tiene un Consultorio que es una camisa de fuerza, porque se esta a presión adentro, cree que hay que mirar la construcción de un nuevo Consultorio, de tal manera, de poder solucionar todo los problemas

Ha fijado su atención en que se construye una sala aquí, después en la otra esquina; ahora se va agregar otro pedazo en otro lado; se está que en las poblaciones agregando piezas y resulta que en el fondo se continúa igual, hacinados.

Con ello se da cuenta que las personas prácticamente no vienen a dejar sus enfermedades, vienen a buscar, porque están los sanos con los enfermos, cree que se debe mirar de otra manera el tema, cree que deberían proyectarse de tal manera que vean la forma de construir uno nuevo, algo que este acorde con la cantidad de población que se atiende.

Sr. Alcalde informa que se ha visto esa necesidad y se tiene instalado un proyecto en los Fondos Regionales, se ha avanzado en la infraestructura de Salud, de hecho se construyó una Posta nueva en Bustamante, y en Tanilvoro; una ampliación de 6 box en el Consultorio de Coihueco, se construyeron recientemente baños para discapacitados.

La Salud Primaria se fue fortaleciendo a nivel ministerial, con una serie de programas cuando hubo una crisis en la Salud Primaria, en algún momento; y se fueron agregando distintos programas, se fueron agregando profesionales, y efectivamente se llega al hacinamiento. Hoy Salud no tiene un diseño tipo para Consultorios con una población de 25 mil habitantes, el proyecto en la parte técnica también ha tenido dificultades de cómo definir el programa médico arquitectónico y eso es necesario, esa es la fase en la que se esta trabajando y es a lo que apunta el Sr. Concejal Quintana.

En definitiva tienen que estudiar el Consultorio tenga 2 o 3 pisos y que quizás puede ampliarse de ese modo, o tal vez se tenga que demoler. También otra dificultad es que no se ha podido tener acceso a los planos del Consultorio que permita proyectar la ampliación, por ello se esta pensando en un diseño nuevo; pero mientras eso ocurra, y como se sabe que el ciclo de los proyectos son varios años, se tiene que ir resolviendo cosas en el corto plazo, y una de esas era los baños para los discapacitados, lo que se vio con el Consejo de Desarrollo; al final se van a tener que echar todos abajo, pero en ese ciclo de proyectos se sabe que por lo menos son 3 o 4 años, esa es la realidad.

Sr. Concejal Quintana plantea que el año pasado se publicó vio en los Diarios, que el gobierno Regional devolvió platas a Santiago, porque no habían proyectos afinados, por lo tanto, todo este Concejo debe estar de acuerdo de presionar que este año no vaya a pasar lo mismo ya que el Consejo Regional señala que los alcaldes no presentan proyectos, ¿cómo se entiende la situación?, por lo que se debe presionar haciendo ver que es

necesario en Coihueco, porque no sacan nada con seguir administrando pobreza, si no que deben administrar riqueza.

Sr. Alcalde informa que en reunión de la Asociación Punilla, se planteo el tema de ese discurso que hacen los Parlamentarios, los Consejeros Regionales, que es que la Región devuelve recursos, y le explicaron con pruebas prácticamente en la mano de que Coihueco tenía aprobado el proyecto de las dos ambulancias, y aprobados los recursos y estos finalmente no llegaron. Este proyecto que el informa ahora de los 400 millones de pesos, también estaba desde abril, estaban todos los pavimentos que se están construyendo ahora, y las platas el Gobierno regional no las tenía en ese momento, porque Hacienda recogió los recursos de la parte circulante que había. Los alcaldes y concejales que estaban ahí tenían los fundamentos que no es están así que hayan devuelto plata, alguien no puso los recursos en el momento oportuno.

Sr. Concejal Quintana, recuerda al Sr. Alcalde de aquellos tiempos en que trabajaron juntos, tenían que ir al Gobierno Regional, había que estar ahí, gestionando, con el Sr. Intendente, con los Consejeros, con las personas que dan el V° B° a los proyectos que Coihueco tenía., cree que nuevamente hay que hacerlo para que salgan.

Sr. Alcalde, refuta que ello se ha hecho, cree que la Comuna no puede desconocer todo el movimiento que hay.

Sr. Concejal Olave, plantea que lo señalado por el Sr. Concejal Quintana lo saben todos, que el Consultorio se ha hecho chico en todo sentido, falta una sala de hidratación con dos camas, falta una sala de estar para los funcionarios, pero sobre todo que se habilite para cumplir los requerimientos de CESFAM, esa es algo que es a corto plazo. Cree que en la exposición quedo muy claro que la Comuna de Coihueco es una de las 4 Comunas que lo tiene; que la cantidad de usuarios ha ido aumentando en estos años, por lo tanto, después de esta larga exposición deberían votar y dar una solución definitiva sobre lo que están pidiendo.

Sr. Jefe Departamento de Salud, indica que no se necesita construir un Consultorio sobre otro consultorio, se necesita construir más Consultorios, porque la normativa legal indica que por cada 5.000 personas una consultorio aquí deberían haber tres. El Sr. Concejal tiene razón, se esta hacinado. En la gestión del Concejo anterior, se construyeron seis box, y efectivamente dada la gran demanda quedaron chicos esos seis box, pero pasa también por una serie de problemas técnicos que no se han podido solucionar.

Sr. Concejal Quintana plantea que con el Sr. Alcalde, les tocó gestionar el Consultorio de Tres Esquinas de Cato, hasta que lo lograron , entonces es algo que se tiene que estar pendiente, viendo la manera que se concrete Esta de acuerdo con la situación de un funcionario más, y que en resumidas cuentas el laboratorio siga creciendo, cuando nació se hizo con ese fin, que se pudiera asistir a todos, y que no se tuviera que estar pidiendo a Chillán o mandarlo a otro lugar, que las cosas se solucionen aquí.

Sr. Alcalde señala que se traerá la Modificación para incorporar el financiamiento de ese profesional, con los mismos recursos.

Srta. Concejala Cárdenas indaga que cuando el Sr. Jaramillo esta con licencia, si se tienen casos de emergencia.

Sr. Jaramillo señala negativamente ya que falta el otro profesional.

Sr. Jefe Departamento de Salud, si se presenta algún caso de extrema urgencia, se toma la muestra al paciente y se manda en ambulancia a Chillán, y por Fax envían en dos horas el informe.

Sr. Alcalde señala que como todos saben, se llevó a cabo una reunión extraordinaria para ver el tema de la Fiesta Criolla, y en definitiva la fiesta se hace este año, pese a que se estará trabajando contra el tiempo, pero se esta comprometido a trabajar, se realizaría el 31 de enero de 2.009, y el 01 de Febrero del mismo año.

Se pasa a al tema Revisión de Reglamento de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Sepúlveda, sugiere que se forme una Comisión de Concejales para que estudien el tema, y que ellos traigan una propuesta a reunión de Concejo.

Dicha sugerencia es aceptada por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales. Queda integrada por Srta. Concejala Solanyen Cárdenas, y Sr. Concejal Daniel Sepúlveda, y se deja un plazo de 15 días para que la Comisión haga su presentación

Se pasa al tema: Creación de Comisiones de Trabajo

Sr. Alcalde, señala que se han creado algunas que son para una materia específica, pero es necesario para el desarrollo comunal, que existen Comisiones de Concejales permanentes en el Concejo. La visión que el tiene sobre este tema, es que a veces se constituyen comisiones y a veces no funcionan, la idea es que funcionen, y que estén integradas por dos concejales, y también que se vaya rindiendo cuenta. Cree que también se podría nombrar Comisiones específicas para cierto tema, por ejemplo este tema de la carretera de la precordillera, donde se podría nombrar una Comisión que se encargue de hacer gestión, de llegar a todas las instancias. Dentro de las Comisiones que se pudieran formar el tiene como sugerencia: Salud; Educación; Turismo y la Cultura; Obras Públicas y Municipales; Vivienda y Urbanismo; Desarrollo Social, Desarrollo Económico.

Cada uno de los Sres. Concejales manifiesta su interés por participar en las distintas Comisiones quedando aprobadas como sigue: COMISION SALUD: Sr. Concejal Daniel Sepúlveda ,Srta. Concejala Cárdenas.

COMISION EDUCACION: Sr. Concejal Sepúlveda , Sr. Concejal Olave

COMISION OBRAS PULICAS Y MUNICIPALES: Sr. Concejal Ortíz, Sr. Concejal Quintana

COMISION VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL :Srta. Concejala Cárdenas ,Sr. Concejal Olave.

COMISION TURISMO: SR. Concejal Quintana, Sr. Concejal Ortiz

COMISION CULTURA: Sr. Concejal Olave, Sr. Concejal Merino

COMISION DEPORTES: Sr. Concejal Ortiz, Sr. Concejal Merino

COMISION ESPECIFICA TERRENOS EMBALSE: Sr. Concejal Ortiz ,Sr. Concejal Sepúlveda.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Manuel Quintana hace presente problema de la fuga de agua que se esta produciendo en el paseo peatonal, cree que se debe ver rápidamente, hay dos problemas ahí ; se tiene una fuga de agua y resulta que se construyó una losa de muy buena

calidad, que es impermeable que no permite pasar agua hacia abajo ni menos de abajo hacia arriba, la losa también esta fallando, porque se esta filtrando el agua que no tendría porque filtrarse, porque tiene una malla de fierro, además de 20 o 30 cms. de hormigón es imposible y más encima se tiene las baldosas. Le solicita al Sr. Alcalde que esta situación se vea rápidamente; por suerte no empezaron a pasar los vehículos, porque si no le habrían echado la culpa a ellos que habían aprobado la pasada de los vehículos.

Señala a la vez que en Avda. Prat con 18 de Septiembre, hay una pasada de agua que la Empresa que hizo el trabajo, no sacó bien los cálculos, y colocaron el sifón con las dos partes entrada y salida alta y pusieron la tapa baja, por lo tanto el agua se sale, encuentra que fue un error garrafal del que hizo eso, porque la tapa de limpiado de la alcantarilla fue dejada bajo nivel de entrada y salida, lo que ha hundido el pavimento o asfalto donde hay un tremendo hoyo que esta tapado con el agua, y mas encima esa agua llegan hasta Luis Herмосilla, lo que viene perjudicando las orillas por el ablandamiento .

El tubo que existe en calle 18 de Septiembre, en el canal de la parte de arriba, da la impresión que los tubos que se colocaron abajo no se emboquillaron porque si se mira 20 mts mas arriba por la calle Prat también esta filtrando agua. Desconoce quien será el responsable de esto, pero es una situación aberrante, pero es una falla técnica.

Sr. Alcalde informa que tales proyectos los inspecciona técnicamente SERVIU, se han realizado las presentaciones a las distintas instancias, últimamente vino la Empresa constructora, se pensaba que iba a reparar completo el problema pero no lo ha hecho.

Cree que un tema práctico a esta altura sería pedirle a la empresa que va hacer el resto de pavimento en calle Eleuterio Ramírez, que no es la empresa que construyo el pavimento en calle 18 de Septiembre; hacer un presupuesto y ver que junto con la pavimentación de calle a. Prat, y Comercio; dar solución al tema. Porque lo otro se estaría entrando a una vía súper larga.

Sr. Concejal Quintana señala tener entendido que hay un inspector técnico.

Sr. Alcalde plantea que los proyectos de pavimentación participativa tienen un esquema muy bonito, pero tienen un detalle al final. Los arma el Municipio con la gente, pone plata la gente, pone plata la Municipalidad, pero la licitación la hace SERVIU.

Srta. concejala Cárdenas, señala que el Municipio ha informado a las instancias pertinentes, que efectivamente quedó mala esa obra, pero no se ha tenido respuesta positiva.

Sr. Concejal Quintana señala que eso es lo malo, cuando la Unidad Técnica es de afuera, lo ideal es que siempre se pueda ser Unidad Técnica, para poder corregir todos los errores. Resulta que ellos lo hacen a su manera y no les importa que quede bueno o mal, resulta que se gastan millones de pesos, mas encima hay aporte de la comunidad que es peor todavía.

Sr. Alcalde señala encontrarle toda la razón, y que le ha dado mala imagen a toda una gestión que se ha hecho positiva para la Comuna. Dentro de los pavimentos que se van hacer, lo que van a llamar a propuesta, eso va ser directamente por la Municipalidad., como lo fue la calle Prat, que cree que esta mejor ejecutada que otras pavimentaciones. Los proyectos de pavimentación participativa los llama a propuesta SERVIU, los recursos que el Municipio y la comunidad aportan se envían a ese servicio.

Sr. Concejal Quintana indaga quién hace el muestreo de las calles, porque tiene entendido que se pueden ordenar que se hagan, porque le da la impresión que algunos pavimentos en algunas calles han sido hechos a la ligera.

Sr. Alcalde informa que el muestreo lo ordena la Inspección Técnica, en el caso de la calle Prat lo solicita el Municipio, lo que está establecido en las Bases.

Sr. Concejal Ortiz da a conocer que su hermano es Laboratorista Vial y cuando pasaron la maquina y rodillo antes de tirar el estabilizado, pregunto si a esa parte le habían echo el muestreo a esa parte a lo que contestó desconocer el tema, pero se tiene que hacer una muestra al suelo antes de tirar el estabilizado.

Sr. Alcalde plantea que existe una primera muestra que es la base, y se han ido haciendo muestreos, y muchas veces no se recibe la obra si no tiene la compactación Ahí se supone que esta todo hecho. El reclamo no se ha hecho tampoco como de pelear así de frentón, porque tienen un montón de proyectos que vienen atrás, y por un lunar no se puede perder recursos.

Agrega que si es incorrecto lo que se hizo así, los vecinos han señalado que lo tubos no lo emboquillaron, que el material que preparaban lo hacían arriba de cualquier cosa. El propone pedir el presupuesto a la Empresa que va a hacer el pavimento, para ver si se puede tener el financiamiento. Para darle solución al tema.

El otro problema fue intervinieron como tres Empresa, intervino la Empresa que construyó el alcantarillado, el asfalto en calle 18 de Septiembre, y la empresa que construyo el resto del asfalto hasta acá, entonces se empezó a diluir la responsabilidad, porque la Empresa que construyó el asfalto dice que la Empresa que hizo el alcantarillado no compactó bien, y otros dicen que la Empresa del asfalto tenía que haber compactado bien.

Sr. Concejal Sepúlveda señala su preocupación por el tema de filtración en el paseo peatonal donde el Concejo había tomado el acuerdo que se iba abrir al tránsito vehicular, lo cual ya no va a pasar porque en darle la solución, saber quien es el responsable, etc, lo importante sería estar viendo que va a pasar con eso, que alguien informe y que se vea pronto, porque cada día se va ir resblandeciendo más.

Sr. Concejal Merino, señala que en el sector de Tres Equinas, la Sala Cuna recibe a los niños a la 09:00 hors. A.M. y a las 16:00 a 16:30 ya se están cerrando; y sucede que las mamás salen a las 17:30 horas del trabajo teniendo que retirar sus niños a las 15.00 hrs. y no pueden trabajar. Es necesario que esto sea estudiado para que se busque una solución. Señala además que es necesario un prado con urgencia, porque en este momento no existe, no se ha hecho nada. Reitera la necesidad de buscar una solución al problema del polvo de los caminos, en el sector norte ya están todos tapados en tierra.

Sr. Alcalde indica revisar el tema con la Sala Cuna.

Sobre el tema del polvo señala que sobrepasa ya que se ha oficiado a Vialidad pero no se ha obtenido respuesta. Agrega haber conversado converso personalmente con el Delegado de Vialidad y se tendría que seguir insistiendo.

Sr. Concejal Olave, solicita se de lectura a una carta de fecha 05/Enero/2.008, enviada por la Junta de vecinos Los Queñes; en la que solicita ayuda para dos alumnos del

sector que han terminado 6to. Básico en esa localidad, y para poder continuar sus estudios en Bustamante, solicitan llegar a vivir con sus Abuelos en el sector de la Viñita; pero para que eso pueda ser realidad solicitan una mediagua y algunas camas, ambos niños pertenecen al Programa Puente y necesitan con urgencia la mencionada ayuda, para que este operativa antes del inicio de las clases. Adjunta informe social de la familia.

También recuerda la necesidad que hizo presente en reunión anterior, de que se oficiara a ESSBIO para extensión de matriz, para solucionar problema de filtración de agua a la salida del sector norte de la ciudad camino a Bustamante, porque esas familias tienen la conexión en planza desde la Villa Los Regidores, por lo tanto cada trabajo que se hace con maquinaria o el tránsito de camiones pesados puede romper la matriz.

Hay tramo de veredas que se construyo en ese sector, y quedó pendiente la pasarela desde el año pasado, esto lo ha recordado en reiteradas oportunidades a don Domingo Morales, a través del DOM pero ahora se va a venir todo el trabajo de la Fiesta Criolla, y ese es un peligro porque termina la vereda y da precisamente al canal de regadío, por lo que es un gran peligro sobre todo en la noche para alguien que no conozca el lugar.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita información del Programa Chile Crece Contigo, sobre todo en el sector de Tres Esquinas de Cato, porque se sabe que faltan muchas horas de Matrona.

Solicita información si esta funcionando el Programa de Extensión Horaria dental, si se esta atendiendo y cuanta es la gente que se atiende.

Solicita saber en que sectores específicos se quedó con los Centros de Atención.

Sra. Mónica Cifuentes, A.S. informa haber avisado por radio los sectores donde van a funcionar estos centros. Agrega que se bajaron Centros de Frutillares Embalse, Tres Esquinas; por no cobertura de asistencia, pero los otros Centros como el de Minas del Prado, Estación Pinto, Roblería, Tanilvoro, Radio urbano, sigue manteniendo los centros más o menos parejo.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita información de la postulación a la Beca Presidente de la República, cuantos alumnos postularon a este beneficio más o menos.

Sra. Mónica Cifuentes, informa no tener aún información pero son más o menos 142 postulantes, y 69 renovantes, de educación media, a eso se debe agregar los de la educación superior, más los de la beca indígena que son postulantes y renovantes que son un promedio de 25

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta si para postular es necesario que tengan la Ficha de Protección Social.

Sr. Asistente Social informa que por Reglamento no es obligatorio, solo se pide antecedente si es que tienen ficha y el puntaje, pero no es un antecedente necesario.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que le llegó una carta del alumno David Palacios Sepúlveda, es de Niblinto, estudio en el Liceo Claudio Arrau León, y esta postulando a la Universidad del Bío Bío, a pedagogía. Pregunta si la postulación a la Beca Municipal era hasta el 30 de diciembre de 2.008

Sra. Asistente Social, le informa que era hasta el 31 de Diciembre de 2.008 cuando ingresan la solicitud se les entrega un comprobante.

Srta. concejala Cárdenas, señala que varios jóvenes se han acercado a ella para solicitar información sobre la beca municipal. Necesita saber cuando se van a reunión con la Comisión.

Sr. Alcalde, informa que la comisión se tiene que reunir para ver los documentos de cada postulante, con la finalidad de emitir un informe, tiene que ver también el presupuesto que tiene el Item para este tema.

Sr. Concejal Sepúlveda manifiesta ver el reglamento, porque no todas las becas son por la situación social de los postulantes, si no haya beca para el mérito.

Sr. Alcalde, señala que la beca va por el tema social, porque el mérito le da un contra sentido ya que una persona que tiene los recursos ante los ojos de la comunidad no entiende mucho eso.

Sr. Concejal Ortíz hace presente que el puente Nahueltoro, que tiene una cepa con bastante daño, y una de las gomas que va por el medio y que permite la vibración o el movimiento del puente en caso de temblor, esta salida en gran parte y es peligroso.

Otro tema es el encauzamiento del río Niblinto, donde esta la familia Muñoz, el agua sigue carcomiendo el terreno. Con una avenida puede provocar inundación en Bajo Los Amigos, Niblinto. Es un tema donde se han realizado gestiones, oficios, se han enviado fotografías, han ido a terreno; y no se ha obtenido respuesta hasta el momento.

Tiene una carta de la Junta de Vecinos Villa andes, señalando que se pasó motoniveladora en el trayecto de dicha Villa a la Villa Santa Teresa, pero como hay poco ripio, quedó mucha tierra, están solicitando un poco de estabilizado, limpieza de las cunetas de aguas lluvias que unen Villa Andes con Población Apolo XI, se junta mucha basura que esta produciendo malos olores. Le deja la referida carta al Sr. Alcalde.

Sobre caso social de la Sra., tiene entendido que don Erwin le envió los antecedentes al Sr. Alcalde; donde solicita una mediagua, porque si no tiene las condiciones no se la van entregar su guagua que esa delicada de salud.

Sr. Alcalde, señala que no ha recibido el informe hasta este momento, pero esta pendiente con este tema. Señala que se le asignó una mediagua simple, pero le exigen además alumbrado, alcantarillado; tiene que ver donde se le puedan dar esas condiciones, por eso no se ha podido resolver.

Sr. Concejal Ortíz plantea tema y que dice relación a la Empresa de Aseo y Ornato, que se refiere al trato con los trabajadores. No es el más adecuado, se tiene una responsabilidad porque se presta gran parte del suministro, y a veces se están solicitando para traslado de escenario, para que apoyen en algunas actividades, entonces sus horas extras o la compensación de tiempo, cree que se esta jugando con eso. Le ruega al Sr. Alcalde que pueda conversar con el personal, porque cree que los trabajadores tienen mucho que decir. El trabajó con ellos, están un poco sentidos, porque no están siendo tratados como se había estado haciendo anteriormente, lo dice también porque no esta saliendo el camión computador a recoger la basura, y esta haciendo falta otro camión compactador. Es muy desagradable y de riesgo que la gente este tirando a un camión plano

la basura, lo que puede significar: algún daño físico, los olores, el líquido percolado, la multa que puede aplicar el Servicio de Salud, y además cuando van a la planta a dejar la basura solo entra una persona para descargar el camión que se hace al medio de toda la basura, cree no ser bueno. Señala que el tema van a tener que conversarlo para tratar de solucionarlo, una por imagen, por lo que se refiere a higiene, y ver el tema del otro camión compactador.

Sr. Alcalde agradece la asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 21.00hrs.

**GML/ncb.-**